



ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

CONSTRUCCION DE MINIMERCADOS EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON PABLO SEXTO

CONTRATO DE MENOR CUANTIA: N° MCO-008-GADMPS-2022

En la ciudad de Pablo Sexto, Cantón Pablo Sexto, a los 16 días del mes de agosto de 2022, comparecen: por una parte, el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, el Ing. Leonardo Gallardo Técnico de agua potable y Alcantarillado en calidad de Técnico que no interviene en el Proceso de Contratación; y, por otra la Ing. Jesenia Giñin Buestan , en calidad de Contratista., con la finalidad de suscribir el **Acta de Entrega Recepción Provisional** de la obra correspondientes al contrato No.008-GADMPS-2022, cuyo objeto es la “CONSTRUCCION DE MINIMERCADOS EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON PABLO SEXTO, haciendo constar para el efecto las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto, representado por el Ing. Lenin Verdugo
CONTRATISTA:	Ing. Jesenia Giñin Buestan
FECHA DE CONTRATO:	01 de julio de 2022
OBJETO:	CONSTRUCCION DE MINIMERCADOS EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON PABLO SEXTO
PLAZO:	90 días calendario.
MONTO	27.999,96 dólares americanos (Sin IVA)
FORMA DE PAGO:	Se da el Anticipo el 50%, el saldo mediante presentación de planillas de avances.



GARANTIAS:	Por el Buen uso del Anticipo, póliza de seguro equinoccial S.A. #43781 por un valor de 13.999,98 con vigencia de 30/06/2022-28/09/2022, de fecha 17/06/2022. Garantía Técnica por concepto de mano de obra y Materiales., que rige desde el acta de recepción provisional hasta 12 meses. Después.
MORA:	No existe
FECHA ACTA PROVISIONAL:	16 de agosto de 2022
FECHA SOLICITUD RECEPCION	09 de agosto de 2022

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Las obras de los minimercados, se dio el inicio de parte de fiscalización, donde se visita en cada una de las comunidades a implantarse.

En cada uno de ellos se realiza el replanteo, excavaciones en plintos y cadenas; por parte del municipio se realiza la entrega de tubos de petróleo para las columnas y viga.

Se realiza la fundición de plintos, fundición de cadenas y fundición de contrapiso en toda el área, pero antes se colocó la malla electrosoldada en el contrapiso.

Luego se procede a colocar la estructura de la cubierta, la cubierta duratecho y cumbreros respectivos.

Se ha culminado con los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas que forman parte integral del contrato, se contó con el personal técnico y equipo necesario para la ejecución de esta obra de acuerdo a la propuesta del contratista.



TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS:

El 01 de julio de 2022, el contratista inicia los trabajos; ya que de acuerdo al contrato los trabajos deben comenzar con la fecha de firma del contrato, donde el fiscalizador y administrador del contrato, se procede a dar las indicaciones respectivas de las obras.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DETALLE	VALOR (Dólares)	DEVENGACION DEL ANTICIPO	REAJUSTE
Monto del Contrato	27,999.96	13,999.98	85.40
Planilla 01 Avance	18,307.17	9,153.59	55.84
Planilla 01 Excedentes	1,169.55	584.78	----
Planilla 02 Avance (Liqui	6,072.07	4,261.61	18.52
Planilla 02 Excedentes	362.51	-----	----
MONTO TOTAL	25,911.30	13,999.98	159.76

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	
			Contratada	Ejecutada
	AREA DE MINIMERCADO DE KUNAMP			72.00
1	Replanteo y nivelación a mano	m2	84.00	83.35
2	Excavación mecánica en suelo sin clasificar (0-2 m)	m3	1.42	1.42
3	Relleno compactado con material del sitio a mano	m3	3.46	0.90
4	Inst. de empedrado	m2	84.00	84.00
5	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	29.62	29.62
6	Viga electrosoldada V3	ml	37.00	36.30
7	Acero estructural A36 (incl. Correas y perfiles)	kg	518.00	454.27
8	Acero estructural en perfiles A36, placas metálicas	kg	39.20	0.00
9	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2 (columnas, zapatas, y vigas) sin encofrado	m3	1.49	1.49
10	Muro de hormigón ciclópeo f'c=180 kg/cm2 (sin incluir encofrado)	m3	1.00	0.00
11	Hormigón simple en contrapiso f'c=180 kg/cm2, e=7.0 cm. (incl. Paleteado)	m2	84.00	83.35
12	Cubierta duratecho e=0.30 mm. (sin incluir cumbretero)	m2	96.00	96.00
13	Cumbretero duratecho económico A=0.33 m.	ml	35.00	35.00
14	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	84.00	74.07
15	Encofrado/Desencofrado recto (2 usos)	m2	55.00	9.32



	MEDIDAS AMBIENTALES			
16	Señalización con cinta	glb	1.00	1.00
17	Tanque pvc para depósitos de desechos solidos o líquidos contaminantes	u	1.00	1.00
	AREA DE MINIMERCADO DE SINTINIS			
18	Replanteo y nivelación a mano	m2	84.00	83.35
19	Excavación mecánica en suelo sin clasificar (0-2 m)	m3	1.42	1.42
20	Relleno compactado con material del sitio a mano	m3	3.46	1.40
21	Inst. de empedrado	m2	84.00	84.00
22	Acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm2	kg	29.62	29.62
23	Viga electrosoldada V3	ml	37.00	36.30
24	Acero estructural A36 (incl. Correas y perfiles)	kg	518.00	454.27
25	Acero estructural en perfiles A36, placas metálicas	kg	39.20	0.00
26	Hormigón simple $f'c=210$ kg/cm2 (columnas, zapatas, y vigas) sin encofrado	m3	1.49	1.49
27	Muro de hormigón ciclópeo $f'c=180$ kg/cm2 (sin incluir encofrado)	m3	1.00	0.00
28	Hormigón simple en contrapiso $f'c=180$ kg/cm2, $e=7.0$ cm. (incl. Paleteado)	m2	84.00	83.35
29	Cubierta duratecho $e=0.30$ mm. (sin incluir cumbretero)	m2	96.00	96.00
30	Cumbretero duratecho económico $A=0.33$ m.	ml	35.00	35.00
31	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	84.00	74.07
32	Encofrado/Desenocfrado recto (2 usos)	m2	55.00	12.84
	MEDIDAS AMBIENTALES			
33	Señalización con cinta	glb	1.00	1.00
34	Tanque pvc para depósitos de desechos solidos o líquidos contaminantes	u	1.00	1.00
	AREA DE MINIMERCADO DE SANTA INES			
35	Replanteo y nivelación a mano	m2	84.00	83.35
36	Excavación mecánica en suelo sin clasificar (0-2 m)	m3	1.42	1.42
37	Relleno compactado con material del sitio a mano	m3	3.46	1.40
38	Inst. de empedrado	m2	84.00	84.00
39	Acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm2	kg	29.62	29.62
40	Viga electrosoldada V3	ml	37.00	36.30
41	Acero estructural A36 (incl. Correas y perfiles)	kg	518.00	454.27
42	Acero estructural en perfiles A36, placas metálicas	kg	39.20	0.00
43	Hormigón simple $f'c=210$ kg/cm2 (columnas, zapatas, y vigas) sin encofrado	m3	1.49	1.49
44	Muro de hormigón ciclópeo $f'c=180$ kg/cm2 (sin incluir encofrado)	m3	1.00	0.00
45	Hormigón simple en contrapiso $f'c=180$ kg/cm2, $e=7.0$ cm. (incl. Paleteado)	m2	84.00	83.35
46	Cubierta duratecho $e=0.30$ mm. (sin incluir cumbretero)	m2	96.00	96.00
47	Cumbretero duratecho económico $A=0.33$ m.	ml	35.00	35.00
48	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	84.00	74.07
49	Encofrado/Desenocfrado recto (2 usos)	m2	55.00	12.84
	MEDIDAS AMBIENTALES			



50	Señalización con cinta	glb	1.00	1.00
51	Tanque pvc para depósitos de desechos sólidos o líquidos contaminantes	u	1.00	1.00
AREA DE MINIMERCADO DE YAMANUNKA				
52	Replanteo y nivelación a mano	m2	84.00	83.35
53	Excavación mecánica en suelo sin clasificar (0-2 m)	m3	1.42	1.42
54	Relleno compactado con material del sitio a mano	m3	3.46	1.40
55	Inst. de empedrado	m2	84.00	84.00
56	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	29.62	29.62
57	Viga electrosoldada V3	ml	37.00	36.30
58	Acero estructural A36 (incl. Correas y perfiles)	kg	518.00	454.27
59	Acero estructural en perfiles A36, placas metálicas	kg	39.20	0.00
60	Hormigón simple f'c=210 kg/cm2 (columnas, zapatas, y vigas) sin encofrado	m3	1.49	1.49
61	Muro de hormigón ciclópeo f'c=180 kg/cm2 (sin incluir encofrado)	m3	1.00	0.00
62	Hormigón simple en contrapiso f'c=180 kg/cm2, e=7.0 cm. (incl. Paleteado)	m2	84.00	83.35
63	Cubierta duratecho e=0.30 mm. (sin incluir cumbretero)	m2	96.00	96.00
64	Cumbretero duratecho económico A=0.33 m.	ml	35.00	35.00
65	Malla Armex electrosoldada R-84 (4x15x15 mm)	m2	84.00	74.07
66	Encofrado/Desencofrado recto (2 usos)	m2	55.00	12.84
MEDIDAS AMBIENTALES				
67	Señalización con cinta	glb	1.00	1.00
68	Tanque pvc para depósitos de desechos sólidos o líquidos contaminantes	u	1.00	1.00



SEXTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Durante la ejecución del servicio de la obra de pintura se presentaron los siguientes detalles en referencia a las fechas de la ejecución de la obra:

Fecha de Contrato	01 de julio de 2022
Fecha de Inicio	1 de julio de 2022
Plazo Contractual	90 días (Noventa)
Fecha de Terminación Contractual	29 de septiembre de 2022
Fecha de Entrega de Obra	09 de agosto de 2022
Fecha de Solicitud de Recepción Provisional de la Obra	08 de agosto de 2022
FECHA DE ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL	16 de agosto de 2022



DETALLE	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	FECHA APRUEBA FISCALIZADOR	FECHA APRUEBA ADMINISTRADOR
Fecha Inicio	01-jul-22	01-jul-22	01-jul-22
Planilla 01	29-jul-22	02-ago-22	11-ago-22
Planilla 01-Excedent	29-jul-22	02-ago-22	11-ago-22
Planilla 02	09-ago-22	16-ago-22	16-ago-22
Planilla 02-Excedent	09-ago-22	16-ago-22	16-ago-22

SEPTIMA: GARANTIAS:

El contratista, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75 de la LOSNCP, entrega a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto las siguientes garantías:

PÓLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO - ASEGURADORA DEL SUR						
RAMO	PÓLIZA NUMERO	VEGENCIA DEL DOCUMENTO		SUMA ASEGURADA	PLAZO	POLIZA
		DESDE	HASTA			
GARANTIA ANTICIPO		00:01 30-06-2022	24:00 28-09-2023		90 días	0
GARANTIA TECNICA		00:01 16-08-2022	24:00 16-08-2023		365 días	0

OCTAVA: LIQUIDACION DE GARANTIAS.

- 7.1.- El contratista ha cumplido o devengado el anticipo hasta esta fecha.
- 7.2.- El contratista ha cumplido con la presentación de la garantía técnica por mano de obra y materiales, con fecha 16/08/2022, vigencia de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta provisional.

NOVENA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:



La Comisión Designada por la Máxima Autoridad conformada por: el Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala, Director de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal de Pablo Sexto, en calidad de Administrador del Contrato, el Ing. Leonardo Gallardo en calidad de Técnico que no interviniente en el Proceso de Contratación, dejan constancia de que el Contratista, Ing. Jesenia Giñin Buestan, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato No. MCO-008-GADMPS-2022, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo. Adicionalmente como resultado del recorrido realizado se ve que las estructuras de los minimercados cumplen las especificaciones técnicas y no hay ningún inconveniente, actualmente se encuentra en funcionamiento y cumple las condiciones contractuales.

Los minimercados cumplen con lo planificado, por lo cual la comisión de recepción al no encontrarse ningún vicio oculto en la obra da por aceptada en forma provisional la recepción correspondiente.

DECIMA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

La Ing. Jesenia Giñin Buestan, Contratista de la obra en análisis, realizo todas y cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Menor Cuantía No. MCO-008-GADMPS-2022, legalizado entre las partes.

DECIMA PRIMERA: RECEPCION PROVISIONAL

De conformidad con las cláusulas anteriores de la presente Acta, los miembros integrantes de la Comisión proceden a verificar mediante inspección los trabajos de la obra: CONSTRUCCION DE MINIMERCADOS EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON PABLO SEXTO del Cantón Pablo Sexto, se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, se verifico que no existen vicios ocultos en la obra por lo cual procede a la legalización de la presente Acta Provisional de la Obra.



Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** para la **“CONSTRUCCION DE MINIMERCADOS EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON PABLO SEXTO”**.

Ing. Darwin Eduardo Pérez Zabala
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL
GADMPS.

Ing. Leonardo Gallardo
TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN
JEFE DE AGUA POTABLE - ALCANTARILLADO Y
GESTION AMBIENTAL

Ing. Jesenia Giñin Buestan
CONTRATISTA

Ing. Fredy Cruz Simbala
FISCALIZADOR DEL GADMPS